

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**10420** *REAL DECRETO 921/1994, de 6 de mayo, por el que se dispone el cese de don Rafael Pastor Ridruejo como Embajador de España en la República Argentina.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de mayo de 1994,

Vengo en disponer el cese de don Rafael Pastor Ridruejo como Embajador de España en la República Argentina, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 6 de mayo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**10421** *REAL DECRETO 922/1994, de 6 de mayo, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Conde de Saro como Embajador de España en la República Argentina Democrática y Popular.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de mayo de 1994,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Conde de Saro como Embajador de España en la República Argentina Democrática y Popular, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 6 de mayo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**10422** *REAL DECRETO 923/1994, de 6 de mayo, por el que se designa a don Rafael Pastor Ridruejo Embajador de España en el Reino de los Países Bajos.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de mayo de 1994,

Vengo en designar a don Rafael Pastor Ridruejo Embajador de España en el Reino de los Países Bajos.

Dado en Madrid a 6 de mayo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**10423** *REAL DECRETO 924/1994, de 6 de mayo, por el que se designa a don Francisco Javier Jiménez-Ugarte Hernández Embajador de España en la República Argentina Democrática y Popular.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de mayo de 1994,

Vengo en designar a don Francisco Javier Jiménez-Ugarte Hernández Embajador de España en la República Argentina Democrática y Popular.

Dado en Madrid a 6 de mayo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

#### MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**10424** *REAL DECRETO 926/1994, de 6 de mayo, por el que se nombra a doña Purificación Gutiérrez López Directora del Gabinete del Ministro de Justicia e Interior.*

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de mayo de 1994,

Vengo en nombrar a doña Purificación Gutiérrez López Directora del Gabinete del Ministro de Justicia e Interior.

Dado en Madrid a 6 de mayo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,  
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**10425** *REAL DECRETO 927/1994, de 6 de mayo, por el que se nombra Rector magnífico de la Universidad de León a don Julio César Santoyo Mediavilla.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición final segunda de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 100 de los Estatutos de la Universidad de León, aprobados por el Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, y cumplidos los trámites previstos en dichas disposiciones, a propuesta del Ministro de Educación

y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de mayo de 1994,

Vengo en nombrar Rector magnífico de la Universidad de León a don Julio César Santoyo Mediavilla, Catedrático de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a 6 de mayo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA

**10426** REAL DECRETO 928/1994, de 6 de mayo, por el que se nombra Rector magnífico de la Universidad de La Rioja a don Urbano Espinosa Ruiz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición final segunda de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta de la Ley 17/1992, de 15 de junio, de creación de la Universidad de La Rioja, y cumplidos los trámites previstos en dichas disposiciones, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de mayo de 1994,

Vengo en nombrar Rector magnífico de la Universidad de La Rioja a don Urbano Espinosa Ruiz, Catedrático de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a 6 de mayo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**10427** REAL DECRETO 929/1994, de 6 de mayo, por el que se dispone el cese de don Luis María Atienza Serna como Secretario general de la Energía y Recursos Minerales del Ministerio de Industria y Energía.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de mayo de 1994,

Vengo en disponer el cese de don Luis María Atienza Serna como Secretario general de la Energía y Recursos Minerales del Ministerio de Industria y Energía, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 6 de mayo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

**10428** REAL DECRETO 930/1994, de 6 de mayo, por el que se dispone el cese de don Alberto Lafuente Félez como Director general del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de mayo de 1994,

Vengo en disponer el cese de don Alberto Lafuente Félez, como Director general del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 6 de mayo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

**10429** REAL DECRETO 931/1994, de 6 de mayo, por el que se dispone el cese de don Luis María Atienza Serna como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.3 de la Ley 45/1981, de 26 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de mayo de 1994,

Vengo en disponer el cese de don Luis María Atienza Serna como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 6 de mayo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

**10430** REAL DECRETO 932/1994, de 6 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Alberto Lafuente Félez como Secretario general de la Energía y Recursos Minerales del Ministerio de Industria y Energía.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de mayo de 1994,

Vengo en disponer el nombramiento de don Alberto Lafuente Félez como Secretario general de la Energía y Recursos Minerales del Ministerio de Industria y Energía.

Dado en Madrid a 6 de mayo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**10431** CORRECCION de erratas de la Resolución de 20 de abril de 1994, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se adjudican puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Resolución de 23 de noviembre de 1993.

Advertidas erratas en la publicación de la Resolución de 20 de abril de 1994, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Resolución de 23 de noviembre de 1993, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 27 de abril de 1993, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 13071, donde dice: «Número de orden: 7. Puesto de trabajo adjudicado: Analisa de Sistemas.», debe decir: «Número de orden: 7. Puesto de trabajo adjudicado: Analista de Sistemas.»; donde dice: «Número de orden: 9. Apellidos y nombre: Cabrera Dámaso, Francisco. Puesto de trabajo de cese: Auxiliar de Oficina N.14.», debe decir: «Número de orden: 9. Apellidos y nombre: Cabrera Dámaso, Francisco. Puesto de trabajo de cese: Auxiliar de Informática N.14.»; y donde dice: «Número de orden: 18. Apellidos y nombre: Campos Tesduro, Rosa María.», debe decir: «Número de orden: 18. Apellidos y nombre: Campos Tesouro, Rosa María.»